
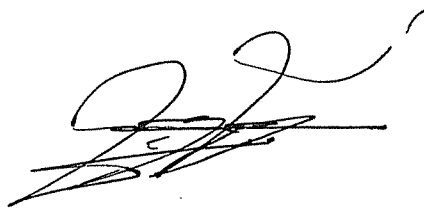


DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A FORTALECER LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, A EVITAR LA CANCELACIÓN DE PLAZAS DE SUS INVESTIGADORES QUE QUEDEN VACANTES PRODUCTO DEL RETIRO LABORAL Y A INCLUIR LAS UNIVERSIDADES Y LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN O INSTITUCIONES ACADÉMICAS EN LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA; Y SE SOLICITA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2011 SE CONSIDERE UN MONTO SUPERIOR O IGUAL AL APROBADO EN 2010, A CARGO DE LA DIPUTADA NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.


Honorable Asamblea, a la Comisión de Pesca de esta LXI Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a fortalecer las áreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca, a evitar la cancelación de plazas de sus investigadores que queden vacantes producto del retiro laboral y a incluir las universidades y los centros de investigación o instituciones académicas en la integración y el funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura; y se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se considere un monto superior o igual al aprobado en 2010, a cargo de la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del PAN, el pasado 28 de octubre de 2010.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

- a) En la misma fecha de su presentación, la Presidencia de la Mesa Directiva, dispuso el siguiente trámite, tórnese a la Comisión de Pesca para su estudio y dictamen.
- b) Mediante oficio No.DGPL61-II-51052 de fecha 28 de octubre de 2010, la Mesa Directiva turno el expediente que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo antes descrita.
- c) Las y los Diputados integrantes de la Comisión de Pesca nos avocamos, al estudio y análisis de la proposición que nos fue turnada, a fin de emitir un dictamen y en reunión ordinaria de trabajo de fecha 3 de marzo de 2011, las y los

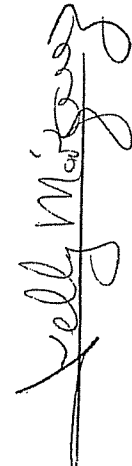
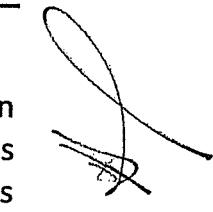


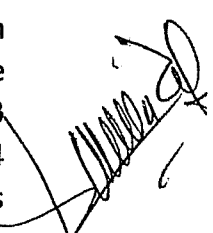
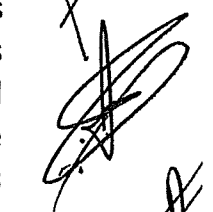




diputados que integramos esta Comisión aprobamos el dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta SAGARPA a fortalecer las áreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca, a evitar la cancelación de plazas de sus investigadores que queden vacantes producto del retiro laboral y a incluir a las universidades, los centros de investigación o instituciones académicas, en la integración y el funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura; y se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se considere un monto superior o igual al aprobado en 2010, presentado por la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del PAN.



Lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo y 45, numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en lo dispuesto en los artículos 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- 
1. Las y los diputados que integramos esta Comisión de Pesca entendemos, que este sector en las últimas décadas, no ha tenido el impulso económico que se requiere a fin de que esta importante actividad económica tenga un mayor impacto en el Producto Interno Bruto, pudiendo contribuir con un mayor número de fuentes de empleo. Recordemos que nuestro país tiene una hidrografía rica en tamaño y diversidad, México cuenta con 11 mil 593 kilómetros de costas, su plataforma continental es de aproximadamente 394 mil 603 kilómetros cuadrados, tiene 2.9 millones de hectáreas de aguas continentales, de las cuales 1.6 millones de hectáreas son lagunas y aguas costeras que resultan muy adecuadas para actividades acuícolas. Por estas riquezas naturales, años atrás se creó el Instituto Nacional de Pesca, el cual durante su vida como un área de investigación, ha efectuado estudios que han servido para comenzar a entender las potencialidades que tienen las diversas actividades marinas. A la fecha, este instituto cuenta con personal altamente calificado, derivado no solo por su formación académica, sino también por la larga experiencia acumulada durante varios años de investigación en las diversas áreas de investigación que cuenta el Instituto, al día de hoy el Instituto se enfrenta con el problema de tener
- 
- 
- 
- 
- 
- 



investigadores que han cumplido su tiempo laboral alcanzando importantes prestaciones de seguridad social, como es la jubilación. En anteriores retiros estas plazas se han cancelado, lo cual perjudica gravemente la capacidad de investigación, por lo que coincidimos con la Diputada promovente con el exhorto respetuoso a SAGARPA a fin de que no sean canceladas las plazas laborales que se desocupan producto del retiro laboral. Como diputadas y diputados, sabemos que no hay presupuesto que alcance y que en todas las áreas económicas existen prioridades y necesidades que atender, sin embargo para que el Instituto Nacional de Pesca, pueda realizar investigación, es necesario fortalecerlo en el renglón de contratación de investigadores, para que el instituto pueda cubrir todas las áreas del conocimiento en materia de pesca y acuicultura.

De igual forma es necesario la inclusión de todas las universidades, instituciones académicas y centros de investigación, que tengan un amplio reconocimiento en el ámbito de las ciencias marinas, pesqueras y de acuicultura, para que sean integradas en la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura, a fin de que el Instituto cumpla con las atribuciones que por ley tiene. Si se logra el crecimiento del Instituto en el campo de la investigación nuestro país fortalecerá su actividad pesquera, la finalidad es el conocer y aprovechar de la mejor manera, el comportamiento de la vida marina, de los recursos que habitan en nuestros mares, y hacer un mejor uso y aprovechamiento de los recursos marinos.

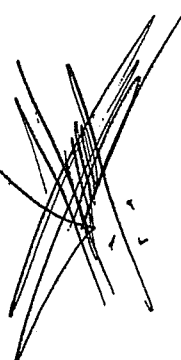
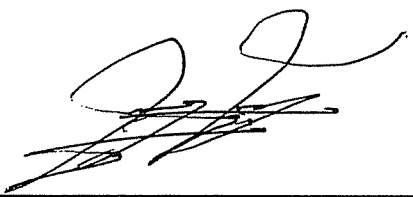
2. Por otro parte, los que integramos la Comisión de Pesca, nos propusimos en el diseño y construcción del presupuesto 2011 que hoy se ejerce, aumentar los recursos de este sector, para ello, la comisión acordó realizar del día 13 al 27 de octubre del año 2010, un total de 9 reuniones de trabajo, en las cuales se conto con la presencia de 20 funcionarios encargados de la políticas pesqueras de los estados de Baja California, Baja California Sur ; Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, se congregaron 113 agentes implicados en el sector pesquero, con una asistencia de 20 diputados integrantes de la comisión, se contando con la presencia de la Confederación Nacional Coopertiva Pesqueras (CONACOPE), la Cámara Nacional de la Industria

Rehda B

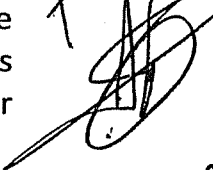
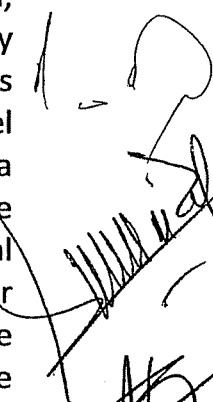
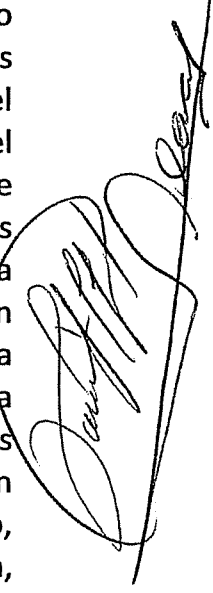
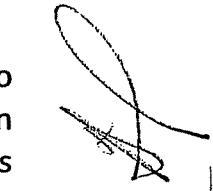


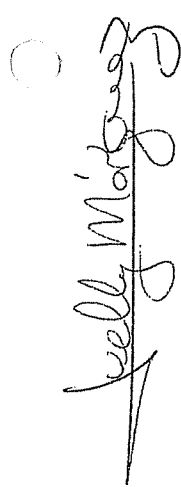
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA), Unión de Armadores del Pacífico Mexicano, el Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA), la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA), las Federaciones y Asociaciones de Pescadores del Estado de Veracruz y la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C. En la reunión que se realizó específicamente con la autoridades del Instituto Nacional de la Pesca, los diputados y funcionarios coincidieron con los legisladores proponentes en el hecho de que se debe de asignar un mayor presupuesto al INAPESCA con el propósito de que cuente con los recursos presupuestales adicionales que le permitan realizar un mejor papel en cuanto a la investigación, los diputados consideraron necesario que el Instituto Nacional de la Pesca, se fortalezca para el adecuado cumplimiento de su atribución de coordinar la formulación e integración del Programa Nacional de Investigación Científica Tecnológica en Pesca y Acuicultura, con el propósito fundamental de que coadyuve en la implementación de una política de Estado orientada a optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del país que se dedican a la investigación y desarrollo tecnológico en materia de pesca y acuicultura. Por tal motivo, esta Comisión aprobó en la reunión extraordinaria de la comisión de pesca, celebrada el 28 de octubre de 2010, aprobó ante el pleno de dicha Comisión, el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011. Sector pesca y acuicultura y; con misma fecha de 8 de octubre y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Pesca somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 en el Gasto del Sector de Pesca y Acuicultura, Por ello es que el tercer punto petitorio que se solicita en esta proposición con punto de acuerdo se considera agotado el tema toda vez que los integrantes de la comisión de pesca de la H. Cámara de Diputados realizaron una serie de reuniones referentes al análisis y ejecución de un aumento del PEF 2011 en el sector pesca y acuicultura y fue atendido y superado por encima de lo solicitado.


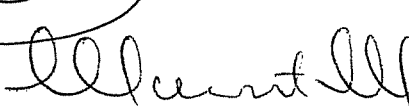



RESOLUTIVO



Página 4 de 8

Dictamen Positivo al Punto de Acuerdo Presentado
por la Diputada Nelly del Carmen Márquez
Zapata.



Con base en las consideraciones antes expuestas y con fundamento en los artículos y ordenamientos antes citados, las y los Diputados que suscribimos el presente dictamen emitimos el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueban los dos primeros puntos petitorios de la proposición con Punto de Acuerdo y se desecha el tercer punto petitorio, por ya haber sido atendido, quedando sin materia.

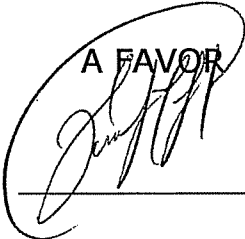
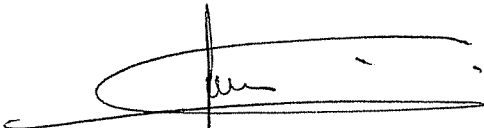
SEGUNDO. Se aprueba en todos sus términos los siguientes acuerdos:


Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer las áreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca que permitan realizar investigación científica en los términos que mandata la legislación aplicable y evite cancelar plazas de investigadores que quedan vacantes producto del retiro laboral.

Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Nacional de Pesca, a incluir eficazmente a las universidades y centros de investigación o instituciones académicas con reconocimiento en el ámbito de las ciencias marinas, pesqueras y de acuicultura en la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2011.


La Comisión de Pesca

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Felipe Cervera Hernández Presidente		_____	_____
Rolando Bojórquez Gutiérrez Secretario	_____	_____	_____
Sofía Castro Ríos Secretaria		_____	_____

Carlos Oznerol Pacheco
Castro
Secretario

José Alfredo Torres Huitrón
Secretario



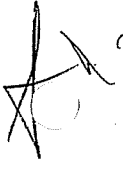
César Mancillas Amador
Secretario

Nelly del Carmen Márquez
Zapata
Secretaria



Miguel Martín López
Secretario

Dip. Silvia Puppo Gastelum
Secretaria




Patricio Chirinos del Ángel
Integrante

DIPUTADO


A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

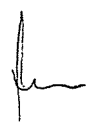


Nicolás Carlos Bellizia
Aboaf
Integrante



Francisco Javier Martín Gil
Ortiz
Integrante

Carlos Manuel Joaquín
González



Integrante

José Luis Marcos León
Perea

Integrante

Luis Antonio Martínez
Armengol

Integrante

Alfredo Villegas Arreola
Integrante

Alicia Elizabeth Zamora
Villalva

Integrante

Juan José Cuevas García
Integrante

José Manuel Marroquín
Toledo

Integrante

DIPUTADO

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

Ivideliza Reyes Hernández
Integrante

Fernando Santamaría
Prieto

Integrante

José Ignacio Seara Sierra
Integrante



Javier Bernardo Usabiaga
Arroyo
Integrante

Víctor Manuel Castro Cosío
Integrante

Florentina Rosario Morales
Integrante

Liborio Vidal Aguilar
Integrante

Francisco Amadeo
Espinosa Ramos
Integrante
